COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

RESOLUCIÓN N° 201
(27 DE MAYO DE 2024)

Por la cual se decide el Proceso de Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.172COGFM DIADF 2024, cuyo objeto es: "...**MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO (CCOCI), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO**, así:

- LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE.
- LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES.
- LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL
- LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM.
- LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI.
- LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD.
- LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR

LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP...".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que le han sido conferidas por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 2015, Resolución N° 859 del 30 de diciembre de 2022, "*Por la cual se traslada a un personal de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares – Ejercito Nacional*", Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022, "*Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones.*", y Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022, "*Por la cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios*".

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 del 2015, se elaboraron los Estudios Previos y el pliego de condiciones, con el fin de "*CONTRATAR EL ESTUDIO Y ANÁLISIS, DE MEDICION DE MEDIOS DE COMUNICACION DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*".

Que de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22424 de fecha 06 de marzo del 2024 por valor de suma **MIL QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.015.000.000,00)**, Unidad Ejecutora 15-01-02-000: Comando General, expedido por el jefe del Área de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2024, así:

RUBRO PRESUPUESTAL					
RUBRO	**DESCRIPCION RUBRO**	**RECURSO**	**DEPENDENCIA**	**DESCRIPCION**	**VALOR PRESUPUESTO DISPONIBLE**
02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS.	10	CCOCI	MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE.	150.000.000,00
				MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES.	225.000.000,00
				MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL.	143.000.000,00
				MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM.	50.010.000,00
				MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI.	175.000.000,00
				MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD.	60.000.000,00
				SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR.	68.000.000,00

				SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP.	143.990.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE:					**1.015.000.000,00**

Que el presupuesto oficial podrá ser verificado, solicitándolo mediante mensaje vía SECOP II; previo cumplimiento del "*Perfil requerido para la consulta de las Especificaciones Técnicas y demás Información Reservada"* y previa suscripción de compromiso de confidencialidad.

Lo anterior por cuanto a que esta información es de carácter de reserva, de acuerdo al numeral 2°, artículo 24, de la Ley 1437 de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al artículo 19, de la Ley 1712 de 2014, *"Por Medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Púbica Nacional y se dictan otras disposiciones"*, y el artículo 27 del Decreto 0103 de 2015, *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"*.

Perfil requerido para la consulta de las Especificaciones Técnicas y demás Información Reservada: El Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares, requiere:

1. Mediante mensaje a través del SECOP II: (**ver literal C del numeral IV** del presente estudio previo)

Sin el cumplimiento de los requisitos establecidos, el COGFM se reservará el derecho de suministrar la información requerida

Sin embargo, se informa que se estableció para el proceso, el presupuesto oficial total estimado en la suma de **MIL QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.015.000.000,00) IVA incluido** si aplica según aplique, distribuido por LOTES, así:

- **LOTE 1:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (149.702.500,00)** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 2:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS MONEDA CORRIENTE (224.999.815,00) IVA** incluido según aplique.
- **LOTE 3:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (142.500.000,00)** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 4:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM. **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON TRECE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (48.734.786,13)** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 5:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI. **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (174.273.890,12),** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 6:** MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD. **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (59.999.800,00)** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 7:** Suscripción licenciamiento END PONT EPP-EDR. **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (67.956.790,00)** IVA incluido según aplique.
- **LOTE 8:** Suscripción licenciamiento BACKUP. **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS MONEDA CORRIENTE (142.000.000,00**) IVA incluido según aplique.

La descripción del presupuesto oficial se encuentra incorporados en el Anexo único reservado del presente Estudio Previo y podrán ser consultados vía SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, por contener información de carácter reservado.

Que mediante Acta No. 246 del 26 de abril de 2024 se aprobaron el Estudio Previo y el Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 172 COGFM DIADF 2024.

Que por medio de la Resolución No. 151 del 26 de abril de 2024 se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 172COGFM DIADF 2024, a partir del 30 de abril de 2024, la cual fue publicada en el SECOP II, junto con el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

Que, durante el término de publicación del pliego de condiciones definitivo, presentaron observaciones las empresas: Lattitude Corp SAS, MCO GLOBAL SAS, TALENTO SOLIDO S.A.S., REDCOMPUTO LTDA, GLOBALTEK SECURITY S.A.S., las cuales fueron absueltas mediante Formulario N° 2 publicado en plataforma SECOP II el 6 de mayo de 2024.

Que el cronograma del proceso que se encuentra publicado en el SECOP II y el aviso de Convocatoria, el cual podía ser modificado a través de adendas.

Que el día 6 de mayo de 2024, se publicó adenda N° 1, sobre unos cambios que se hicieron en los indicadores financieros, unos ajustes en el perfil del personal requerido, la especificación en la garantía de seriedad de la oferta de que debía presentarse de acuerdo al presupuesto de cada lote, la experiencia y documentación solicitada a los oferentes en el pliego de condiciones definitivo del proceso.

Que el día 08 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, de acuerdo con lo establecido en cronograma del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.172COGFM DIADF 2024, se efectuó el Cierre y Recepción de ofertas como consta en el SECOP II, como a continuación se detalla:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta Lote 6 - Renovación Validador	ELLIPTICAL	Oferta en evaluación	8/05/2024 10:55 AM	59 999 800 COP
Oferta Lote 4 Open Group SAS	Open Group S A S	Oferta en evaluación	8/05/2024 10:45 AM	48 734 852 COP
Propuesta Económica Globaltek Security - 2024	GLOBALTEK SECURITY S A S	Oferta en evaluación	8/05/2024 9:01 AM	224 993 776 COP
Oferta REDCOMPUTO LTDA - 172 COGFM DIADF 2024	REDCOMPUTO LTDA	Oferta en evaluación	8/05/2024 8:59 AM	674 646 000 COP

Que las ofertas fueron remitidas a los comités evaluadores, quienes emitieron los respectivos conceptos, así:

- Comité jurídico con radicado No. 0124005466102 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2, de fecha 14 de mayo de 2024, el cual se resume así:

"(...) CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anterior el comité jurídico evaluador informa que:

No.	ENTIDAD	HABILITADA	REQUERIDO	RECHAZADA
1.	GLOBALTEK SECURITY SAS		X	
2	ELLIPTICAL SAS	X		
3	OPEN GROUP SAS	X		
4	REDCOMPUTO LIMITADA	X		

..."

Comité Técnico con radicado Nº Radicado 0124005449702 MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC, de fecha 15 de mayo de 2024, el cual se resume así:

(...) CUADRO RESUMEN

Nº	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	PERFILES	SG-SST	ASPECTOS TÉCNICOS PONDERABLES	LEY 816	DOCUMENTACIÓN	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	LOTE 1: RED COMPUTO Soluciones Informática	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	200	0	CUMPLE	REQUERIDO
2	LOTE 2: Globalteck security S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No aplico	0	CUMPLE	HABILITADO
3	REDCOMPUTO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	200 puntos	70	CUMPLE	CUMPLE
4	OPEN GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	70	CUMPLE	HABILITADO
5	REDCOMPUTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	150	90	SI CUMPLE	HABILTIADO
6	ELLIPTICAL	CUMPLE	CUMPLE	REQUIERE	CUMPLE	150 puntos	0	CUMPLE	REQUERIDO
7	RED COMPUTO Soluciones Informática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	0	CUMPLE	HABILITADO
8	RED COMPUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REQUERIDO	-	-	CUMPLE	REQUERIDO

Nota: el puntaje de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones será otorgado única y exclusivamente si cumplen con las especificaciones técnicas, jurídica, financiera y la valoración de la propuesta económica.

Por lo anterior, los oferentes antes enlistados quedan REQUERIDOS; para que ACLAREN y aporten la documentación con el lleno de los requisitos a que haya lugar, de acuerdo con cada anotación evidenciada anteriormente; los cuales deberá ser subsanados, si aplica dentro del término de traslado de los informes de evaluación; el incumplimiento a dicho término genera CAUSAL DE RECHAZO.

Comité económico con Radicado No. 0124005507802/ MDN- CGFM-JEMC-SEMAI DIADF-ARCON, de fecha 14 de mayo de 2024.

(...)

OFERTAS RECIBIDAS:

N.	PROPONENTE	LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN
1	REDCOMPUTO LTDA.	LOTE 1,3,5,7 Y 8
2	GLOBALTEK SECURITY SAS	LOTE 2
3	OPEN GROUP SAS	LOTE 4
4	ELLIPTICAL	LOTE 6

CONCLUSIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA:

En virtud de lo anterior, el Comité Económico Evaluador una vez verificada la información de carácter financiera y económica solicitado en el Pliegos de Condiciones Definitivos del Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 172COGFM DIADF 2024 se permite concluir lo siguiente:

N.	PROPONENTE	EVALUACIÓN
1	REDCOMPUTO S.A.S.	HABILITADO
2	GLOBALTECK SECURITY SAS	HABILITADO
3	OPEN GROUP SAS	HABILITADO
4	ELLIPTICAL	REQUERIDO

Las empresas ELLIPTICAL, **NO PRESENTA** ANEXO DATOS BASICOS CREACIÓN BENEFICIARIOS SIIF, de acuerdo a lo señalado en el Pliego de Condiciones 2.13 FORMATO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF.

Por ello, se requieren para que alleguen ANEXO FORMATO DE DATOS BÁSICOS CREACIÓN BENEFICIARIOS SIIF.

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES:

Se emiten concepto jurídico, técnico y económico – financiero en donde el consolidado es el siguiente:

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO FINAL
N.	PROPONENTES	ECONÓMICO - FINANCIERO	TÉCNICO	JURÍDICO	
1	REDCOMPUTO S.A.S.	HABILITADO	REQUERIDO	HABILITADO	REQUERIDO
2	GLOBALTECK SECURITY SAS	HABILITADO	HABILITADO	REQUERIDO	REQUERIDO
3	OPEN GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	ELLIPTICAL	REQUERIDO	REQUERIDO	HABILITADO	REQUERIDO

Una vez culminada la verificación jurídica y técnica de las ofertas y habiéndose efectuado los requerimientos previos a que hubiere lugar y obtenidas las correspondientes respuestas, se determinarán las ofertas que se consideran hábiles, según lo establecido en el pliego de condiciones "Orden de Elegibilidad", para efectos de asignar el puntaje económico y técnico, según corresponda. (Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del DECRETO 1082 de 2015).

Que los informes de evaluación fueron publicados el día 15 de mayo de 2024 y hasta el día 20 de mayo de 2024, durante dicho termino subsanaron las firmas GLOBALTECK SECURITY SAS, ELLIPTICAL, REDCOMPUTO S.A.S.

Que, atendiendo a las subsanaciones realizadas, se emitieron los conceptos de revaluación, los cuales se resumen a continuación y fueron publicados en la Plataforma del SECOP II, el día 22 de mayo de 2024, así:

Reevaluación jurídica:

Con Radicado No. 0124005768402 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2, de fecha 21 de mayo de 2024, emitió concepto el cual se resume así:

"(...) CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anterior el comité jurídico evaluador informa que:

No.	ENTIDAD	HABILITADA	REQUERIDO	RECHAZADA
1.	GLOBALTEK SECURITY SAS	x		
2	ELLIPTICAL SAS	x		
3	OPEN GROUP SAS	x		
4	REDCOMPUTO LIMITADA	x		

..."

Reevaluación Técnica:

Con Nº Radicado 0124005449702 MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI- DIPEC, de fecha 22 de mayo de 2024, emitió concepto el cual se resume así:

(...) CUADRO RESUMEN

N°	OFERENTE	ESPECIFICACIONES TECNICAS	EXPERIENCIA HABILITANTE	PERFILES	SG-SST	ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES	LEY 816	DOCUMENTACION	RESULTADO FINAL (Habilitado / Requerido / Rechazado)
1	LOTE 1: RED COMPUTO Soluciones Informática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200	0	CUMPLE	HABILITADO
2	LOTE 2: Globalteck security S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No presenta	0	CUMPLE	HABILITADO
3	REDCOMPUTO LTDA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	200 puntos	90	CUMPLE	HABILITADO
4	OPEN GROUP SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	70	CUMPLE	HABILITADO
5	REDCOMPUTO	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	150	80	SI CUMPLE	HABILITADO
6	ELLIPTICAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	150 puntos	80	CUMPLE	HABILITADO
7	RED COMPUTO Soluciones Informática	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	0	CUMPLE	HABILITADO
8	RED COMPUTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	200	90	CUMPLE	HABILITADO

Reevaluación Económico:

Con Radicado No. 0124005829302 MDN- CGFM-JEMC-SEMAI DIADF-ARCON-15-17, de fecha 21 de mayo de 2024, emitió concepto el cual se resume así:

(...)

EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA			
Indicadores de capacidad financiera			
INDICADOR	PORCENTAJE SOLICITADO	FORMULA	DESCRIPCIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual (≥) a 1.20	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual (≤) al 74%	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (>) al 2.46	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. NOTA: Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
Indicadores de capacidad organizacional			
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual (>) al 13.00%	Utilidad Operacional / Patrimonio	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual (>) al 6.00%	Utilidad Operacional / Activo Total	A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.
NOTA: Cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal y promesas de sociedad futura cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural			

CONCEPTO	1	2	3	4
	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Activo corriente	$ 2.293.254.005,00	$ 2.056.474.764,00	$ 37.218.530.000,00	$ 29.989.718.000,00
TOTAL ACTIVO	$ 2.348.106.470,00	$ 2.126.660.423,00	$ 41.514.141.000,00	$ 32.190.664.000,00
Pasivo corriente	$ 870.009.947,00	$ 1.587.843.756,00	$ 18.454.505.000,00	$ 15.703.941.000,00
TOTAL PASIVO	$ 870.009.947,00	$ 1.587.843.756,00	$ 22.089.850.000,00	$ 20.511.088.000,00
PATRIMONIO	$ 1.478.096.523,00	$ 538.816.667,00	$ 19.424.291.000,00	$ 11.679.576.000,00
PASIVO + PATRIMONIO	$ 2.348.106.470,00	$ 2.126.660.423,00	$ 41.514.141.000,00	$ 32.190.664.000,00
OBSERVACIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Utilidad Operacional	$ 543.825.757,00	$ 494.247.598,00	$ 4.557.627.000,00	$ 2.763.544.000,00
Gastos de intereses	$ 50.014.041,00	$ 12.864.912,00	$ 669.282.653,00	$ 1.044.276.000,00
MEJOR AÑO	*2023*	*2023*	*2023*	*2023*
1. INDICE DE ENDEUDAMIENTO				
CONCEPTO-NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Índice de endeudamiento ≤ 74% Requerido	74%	74%	74%	74%
Índice de Endeudamiento Acreditado	37,05%	74,00%	53,21%	63,72%
OBSERVACIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2. INDICADOR DE LIQUIDEZ				
CONCEPTO-LIQUIDEZ	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Activo corriente / Pasivo corriente	2,64	1,30	2,02	1,91
Indicador de liquidez >=1,20	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3.INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES				
CONCEPTO-RAZON DE COBERTURA	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Utilidad Operacional	$ 543.825.757,00	$ 494.247.598,00	$ 4.557.627.000,00	$ 2.763.544.000,00
Gastos de intereses	$ 50.014.041	$ 12.864.912	$ 669.282.653	$ 1.044.276.000
Razón de cobertura mayor o igual a 2,46	10,87	38,42	6,81	2,65
OBSERVACIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

4. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO				
CONCEPTO-RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Utilidad Operacional	543.825.757,00	494.247.598,00	4.557.627.000,00	2.763.544.000,00
Patrimonio	1.478.096.523,00	538.816.667,00	19.424.291.000,00	11.679.576.000,00
rentabilidad patrimonio=utilidad operacional / patrimonio >=13%	**36,79%**	**91,73%**	**23,46%**	**23,66%**
OBSERVACIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
5. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO				
CONCEPTO-RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	GLOBAL SECURITY SAS	ELLIPTICAL	OPEN GROUP SAS	REDCOMPUTO
Utilidad Operacional	$ 543.825.757	$ 494.247.598	$ 4.557.627.000	$ 2.763.544.000
Activo Total	$ 2.348.106.470	$ 2.126.660.423	$ 41.514.141.000	$ 32.190.664.000
Utilidad operacional /Activo Total >=6%	**23,16%**	**23,24%**	**10,98%**	**8,58%**
OBSERVACIONES	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

CONSOLIDADO DE EVALUACIONES:

Se emiten concepto jurídico, técnico y económico – financiero en donde el consolidado es el siguiente:

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES			RESULTADO FINAL
N.	PROPONENTES	ECONÓMICO - FINANCIERO	TÉCNICO	JURÍDICO	
1	REDCOMPUTO S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GLOBALTECK SECURITY SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	OPEN GROUP SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	ELLIPTICAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

PONDERACIÓN ECONÓMICA - PONDERACION DE PRECIOS

RESUMEN ECONÓMICO:

En virtud de lo anterior, se emiten concepto jurídico, técnico y económico – financiero en donde el consolidado es el siguiente:

ASIGNACIÓN PUNTAJE:

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						ORDEN DE ELEGIBILIDAD
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	
REDCOMPUTO LTDA	148.990.000,00	**250**	**200**	**0**	**450**	**0,45**	**0**	**450,45**	**1**

LOTE N. 2

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						ORDEN DE ELEGIBILIDAD
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	
GLOBALTECK SECURITY SAS	224.993.776,00	**250**	**200**	**0**	**450**	**0**	**0**	**450**	**1**

LOTE N. 3

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
REDCOMPUTO LTDA	142.440.000,00	250	200	90	540	0,54	0	540,54	1

LOTE N. 4

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
OPEN GROUP SAS	48.734.652,00	250	100	70	420	0,42	0	420,42	1

LOTE N. 5

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
REDCOMPUTO LTDA	174.151.000,00	250	150	80	480	0,48	0	480,48	1

LOTE N. 6

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
ELLIPTICAL	59.999.800,00	250	150	80	480	0	0	480	1

LOTE N. 7

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS			PUNTAJE						
OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
REDCOMPUTO LTDA	67.815.000,00	250	100	70	420	0,42	0	420,42	1

LOTE N. 8

OFERTAS RECIBIDAS Y EVALUADAS	PUNTAJE	ORDEN DE

OFERENTE	PROPUESTA ECONÓMICA VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS INCLUIDO IVA SEGÚN APLIQUE	PONDERACION ECONOMICA (Máximo 250 puntos) (a)	PONDERACION TECNICA (Máximo 200) (b)	LEY 816 (Máximo 90) (c)	SUBTOTAL PUNTAJE (e = a + b + c)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES (0,10%)	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	ELEGIBILIDAD
REDCOMPUTO LTDA	141.250.000,00	250	200	90	540	0,54	0	540,54	1

El comité económico evaluador emite concepto final de las empresas por lotes, de la siguiente forma:

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO FINAL
N.	PROPONENTES	LOTES	ECONÓMICO - FINANCIERO	TÉCNICO	JURÍDICO	
1	REDCOMPUTO S.A.S.	LOTE N. 1,3,5,7 Y 8	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	GLOBALTECK SECURITY SAS	LOTE N. 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	OPEN GROUP SAS	LOTE N. 4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	ELLIPTICAL	LOTE N. 6	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que previo a la realización del presente comité, no se presentaron observaciones a los conceptos de reevaluación.

Que en sesión del día 27 de mayo de 2024 por medio de Acta N° 312 de 2024, el Comité de Adquisiciones recomendó a la señora Directora Administrativa y Financiera del COGFM y Ordenadora del Gasto, ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 172COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO (CCOCI), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO**, así:

- LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE.
- LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES.
- LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL
- LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM.
- LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI.
- LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD.
- LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR

LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP...", así:

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE, **LOTE 3**: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL, **LOTE 5**: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI, **LOTE 7**: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR y **LOTE 8**: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP adjudicar a REDCOMPUTO LIMITADA con NIT. 830.016.004-0, por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($674.646.000,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES adjudicar a GLOBALTEK SECURITY SAS con NIT. 830.001.516-4, por la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($224.993.776,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM adjudicar a OPEN GROUP SAS con NIT. 900249043-1, por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.734.652,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD adjudicar a ELLIPTICAL S.A.S, con NIT. 900.138.327-1, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($59.999.800,00,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

Que, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 en lo que respecta a la adjudicación del contrato estatal, se encuentran entre otras normas el artículo 24, numeral 7° y 11° del artículo 30, numeral 8° y el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, de los que se infiere que el Acto de adjudicación es definitivo y por medio de él, la administración adopta la decisión definitiva sobre el proceso de selección.

Que el Honorable Consejo de Estado, SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL, Consejero ponente: ÁLVARO NAMÉN VARGAS, Radicación número: 11001-03-06-000-2017-00098-00(2346) del 15 de agosto de 2017, se pronunció al respecto en los siguientes términos:

> *"La adjudicación del contrato estatal ha sido entendida jurisprudencial y doctrinalmente como el acto (administrativo) mediante el cual una entidad pública manifiesta su aceptación a la propuesta u oferta presentada por alguno de los participantes en un proceso de selección, y se obliga a suscribir con este el contrato proyectado. Tal decisión implica la escogencia o selección definitiva de dicho oferente, con base en el respectivo informe de evaluación y calificación de las propuestas, descartando, por lo tanto, a los demás oferentes y a las demás propuestas.*
>
> *En esa medida, el acto de adjudicación se asemeja a la aceptación de la oferta en los contratos de derecho privado, con la diferencia de que en estos, en virtud de los principios de la autonomía de la voluntad y de la consensualidad, la aceptación oportuna perfecciona el respectivo contrato, como regla general, salvo en los denominados contratos solemnes y reales, y hace surgir los derechos y obligaciones pactados o derivados del mismo, mientras que en los contratos estatales, debido a su carácter solemne definido por la ley (artículo 41 de la Ley 80 de 1993), estos no se perfeccionan con la notificación del acto de adjudicación, sino con la suscripción, por las dos partes, del documento que contenga las respectivas cláusulas o estipulaciones, con algunas pocas excepciones."*

Que del Acto Administrativo de adjudicación se desprenden una serie de consecuencias jurídicas, nacen derechos y obligaciones de manera recíproca, una de ellas es la escogencia del futuro contratista y que termina justificando todo el proceso selección.

Que por lo anteriormente expuesto la Directora Administrativa y Financiera del COGFM,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 172COGFM DIADF 2024 cuyo objeto es: "**MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS DEL COMANDO CONJUNTO CIBERNÉTICO (CCOCI), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESERVADAS DEL ANEXO**, así:

- LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE.
- LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES.
- LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL
- LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM.
- LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI.
- LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD.
- LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR

LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP...", así:

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE, **LOTE 3**: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL, **LOTE 5**: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI, **LOTE 7**: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR y **LOTE 8**: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP adjudicar a REDCOMPUTO LIMITADA con NIT. 830.016.004-0, por la suma de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($674.646.000,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES adjudicar a GLOBALTEK SECURITY SAS con NIT. 830.001.516-4, por la suma de DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($224.993.776,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM adjudicar a OPEN GROUP SAS con NIT. 900249043-1, por la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA

Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($48.734.652,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos.

LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD adjudicar a ELLIPTICAL S.A.S, con NIT. 900.138.327-1, por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($59.999.800,00,00), IVA incluido, y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, especificaciones técnicas y ponderables técnicos, así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las Especificaciones técnicas, son consideradas de carácter reservado como quiera que garantiza la defensa y seguridad Nacional teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1°, artículo 24, de la Ley 1437 de 2011, por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al artículo 19, de la Ley 1712 de 2014, *"Por Medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Púbica Nacional y se dictan otras disposiciones"*, y el artículo 27 del Decreto 0103 de 2015, *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"*.

Por lo anterior, se deberán tomar las medidas tendientes y necesarias para conservar su carácter; las observaciones al mismo deberán tramitarse por MENSAJE y dando aplicación a las Guías de Colombia Compra para la información CONFIDENCIAL.

(NOTA: *En caso de que el oferente interesado, finalmente presente una propuesta, por favor, al momento de diligenciar y subir este anexo de información reservada al SECOP II DEBE SEÑALAR Y MARCAR EL ICONO DE CONFIDENCIAL).*

La información Reservada deberá ser verificada, solicitándola mediante mensaje a través de la Plataforma del SECOP II, previo cumplimiento de los siguientes documentos;

- Diligenciamiento y firma por parte del representante legal de la empresa del formato "**ANEXO No.13 ÚNICO COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**" para el proceso.
- Adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Empresa, (30 días calendario de vigencia) (PDF).
- Adjuntar Copia (las dos caras) de la cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa (PDF).
- Que el objeto social de la Empresa que representa esté relacionado con el objeto del proceso.
- Sin el cumplimiento de lo anterior, el COGFM se reservará el derecho de no suministrar la información requerida.

Sin el cumplimiento de lo anterior, el COGFM se reservará el derecho de no suministrar la información requerida.

Los interesados en el Proceso que soliciten y obtengan la información reservada y suscriban el Anexo Único de Confidencialidad serán los únicos habilitados para presentar ofertas para el presente proceso.

1.1 ASPECTOS TECNICOS ADICIONALES

• LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE:

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Se otorgarán doscientos (200) puntos al oferente que ofrezca: 10 horas de soporte, administración y configuración adicionales, en las mismas condiciones establecidas en las especificaciones técnicas RESERVADAS. Sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.

• LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES:

El oferente no presentó y, por tanto, no se le otorgó puntaje.

• LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL:

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Se otorgarán doscientos (200) puntos al oferente que ofrezca: TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO VIRTUAL EN INFRAESTRUCTURA DE DATACENTER, para dos (02) funcionarios del CCOCI-COGFM de mínimo 24 horas en temas de infraestructura de datacenter, que deberá ser dictada por un especialista arquitecto de tecnología en soluciones de almacenamiento de gama media (Storage Solution Versión 1.) Sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM. NOTA 1: El oferente que realice este ofrecimiento deberá presentar con la oferta, certificado expedido por el fabricante DELL a nombre del especialista que dará la transferencia de conocimientos.

• LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM:

El oferente no presentó y, por tanto, no se le otorgó puntaje.

• LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI:

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN	
1	**HORAS ADICIONALES A LA BOLSA DE HORAS BÁSICA**. Se otorgará puntaje de acuerdo con la cantidad de horas adicionales que se ofrezcan, al MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y PLATAFORMA MICROSOFT en las mismas condiciones establecidas en el ÍTEM 1, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.	Treinta(30) horas adicionales

• LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD:

	DESCRIPCION DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACION
1	Se otorgarán ciento cincuenta (150) puntos al oferente que ofrezca: Veinte (05) horas adicionales. en las mismas condiciones de las mínimas solicitadas en la BOLSA DE HORAS, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.
	PUNTAJE MÁXIMO

• LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR:

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Se otorgarán cien (100) puntos al oferente que ofrezca: Diez (10) horas en soporte técnico para la plataforma SENTINEL ONE, de acuerdo a las especificaciones técnicas RESERVADAS. Sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM

• LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP:

	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO / FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Se otorgarán cien (100) puntos al oferente que ofrezca: Diez (10) horas adicionales, en las mismas condiciones de las mínimas solicitadas en la BOLSA DE HORAS establecidas en las especificaciones técnicas RESERVADAS. Sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.

1.2 PERFIL DEL PERSONAL REQUERIDO JUNTO CON LA OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

• LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE:

ROL
INGENIERO (1) MARCOS JOSE SUBERO MIER- Ingeniero Electrónico -CC1.082.928.056-MATRICULA No.CN206-107821

- LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES:

ROL
INGENIERO (1) FEDERICO GACHARNA GACHARNA-INGENIERO DE SISTEMAS-CC79.752.133-MATRICULA No.25255189148CND

- LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL: N/A

- LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM:

ROL
INGENIERO (1) JHON MAURICIO CAICEDO URBANO-INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES-CC 1.085.304.303-MATRICULA No. CN290-149197

- LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI:

ROL
INGENIERO (1) DANIEL MONTOYA MONCADO -INGENIERO ELECTRÓNICO -CC 1'013.586.687 -MATRICULA No. CN206-86445 INGENIERO (1) OMAR CIFUENTES DEVIA -INGENIERO DE SISTEMAS-CC 79'634.992-MATRICULA No.25255158965CND

- LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD:

ROL
INGENIERO POLITICAS DE SEGURIDAD (1) DIEGO FERNANDO ALVAREZ QUINTERO-INGENIERO Electrónico-CC 16.758.893-MATRICULA No.CN206-54052

- LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR:

ROL
INGENIERO (1) DANIEL MONTOYA MONCADO- INGENIERO ELECTRÓNICO-CC 1'013.586.687-MATRICULA No. CN206-86445

- LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP:

ROL
INGENIERO BACKUP EXEC (1) JOAQUIN ARTURO VELASQUEZ PEDROZA Administrador de Sistemas de Información-CC 79.966.666-MATRICULA No. 257510031141CND INGENIERO QUEST (1) HECTOR FERNANDO VILLALBA ESPITIA-INGENIERO DE SISTEMAS-CC 80409350-MATRICULA No. 25255-365677

2. CUADRO DE PRECIOS:

LOTE 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VMWARE:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	114.487.394,96	21.752.605,04	136.240.000,00	136.240.000,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	25	H	428.571,43	81.428,57	510.000,00	12.750.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**148.990.000,00**

LOTE 2: MANTENIMIENTO Y SOPORTE A LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLOGICAS DE EXPLOTACION Y ANALISIS DE VULNERABILIDADES:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total Iva incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	136.270.400,00	25.891.376,00	162.161.776,00	162.161.776,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	52.800.000,00	10.032.000,00	62.832.000,00	62.832.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**224.993.776,00**

LOTE 3: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA DE PROCESAMIENTO DELL:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	29.924.369,75	5.685.630,25	35.610.000,00	35.610.000,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	29.924.369,75	5.685.630,25	35.610.000,00	35.610.000,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	29.924.369,75	5.685.630,25	35.610.000,00	35.610.000,00
4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	29.924.369,75	5.685.630,25	35.610.000,00	35.610.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**142.440.000,00**

LOTE 4: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA PGP BROADCOM:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total Iva incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	32	UN	1.150.983,19	218.686,81	1.369.670,00	43.829.440,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.738.708,40	330.354,60	2.069.063,00	2.069.063,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	1.633.331,09	310.332,91	1.943.664,00	1.943.664,00
4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	5	H	149.997,48	28.499,52	178.497,00	892.485,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**48.734.652,00**

LOTE 5: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA TI:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	29.848.739,50	5.671.260,50	35.520.000,00	35.520.000,00
2	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	139	H	780.672,27	148.327,73	929.000,00	129.131.000,00
3	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	3.991.596,64	758.403,36	4.750.000,00	4.750.000,00
4	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	3.991.596,64	758.403,36	4.750.000,00	4.750.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							**174.151.000,00**

LOTE 6: MANTENIMIENTO Y SOPORTE PLATAFORMA TECNOLOGICA VALIDADOR POLITICAS SEGURIDAD:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	1	UN	50.420.000,00	9.579.800,00	59.999.800,00	59.999.800,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							59.999.800,00

LOTE 7: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO END PONT EPP-EDR:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (segpun aplique)
1	DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	55	UN	1.036.134,45	196.865,55	1.233.000,00	67.815.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							67.815.000,00

LOTE 8: SUSCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO BACKUP:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario antes de IVA	IVA	Precio unitario	Precio total IVA incluido (según aplique)
1	DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS RESERVADAS	5	UN	23.739.495,80	4.510.504,20	28.250.000,00	141.250.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO (SEGÚN APLIQUE)							141.250.000,00

ARTÍCULO SEGUNDO: - Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del Artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO TERCERO: - Publíquese el presente Acto Administrativo en el SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: - Notificar el contenido de la presente Resolución al Representante legal o quien haga sus veces de la empresa BUHO MEDIA S A S, con NIT. 900.224.814-5.

ARTICULO QUINTO: - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá. D.C., a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Teniente Coronel MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera del COGFM

Vo. Bo. MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Jefe Área de Contratación del COGFM

Elaboró: PS. LUZ AMANDA DURAN ESPITIA
Abogada -Área de Contratación COGFM